



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2022-00389-00

Bogotá D.C, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN: 2022-0389
PROCESO: PRUEBA EXTRAPROCESO- INTERROGATORIO DE PARTE

Acreditado el cumplimiento de los requisitos legales contemplados en los artículos 82 al 89 y 183, 184 y 198 del Código General del Proceso, el Juzgado **DISPONE:**

ADMITIR el Interrogatorio de Parte solicitado por WODEN COLOMBIA S.A.S contra PLANET AVVIO S.A.S.

Notifíquese a la convocada a través de su representante, en los términos del Art. 200 del C.G.P., en concordancia con el Artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, para que a la hora de las **10:00 am del día ocho (8) de febrero de 2023** comparezca ante este Juzgado a absolver interrogatorio de parte.

Se reconoce para actuar al abogado GUSTAVO HERNÁN ARGUELLO HURTADO, como apoderado judicial la parte convocante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
112 De Hoy 11 8 NOV. 2022
A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO